



TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA - CANAL TRO

# SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

Oficina de Control Interno

Tercer Seguimiento **2025**

## **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA**

### **1. Objetivo**

Definir estrategias y acciones que permitan prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público hacia una Entidad más íntegra, efectiva e innovadora, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2195 de 2022.

### **2. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN EL SECTOR PÚBLICO - LEY 2195 DE 2022**

La Television Regional del Oriente – Canal TRO realiza la formulación del Programa de Transparencia desplegando cada uno de los siguientes componentes que hacen parte integral del mismo:

1. Gestión Integral del Riesgo de Corrupción.
2. Estado abierto.
3. Redes Institucionales y Canales de Denuncia
4. Transparencia y Acceso a la información pública.
5. Legalidad e integridad
6. Participación Ciudadana y Rendicion de cuentas.

### **TABLA RESUMEN RESULTADO DEL TERCER SEGUIMIENTO**

	Nº de actividades por componente	Actividades finalizadas a corte de 30 de diciembre	Actividades en ejecución	Actividades pendientes de iniciar su ejecución a corte de 30 de diciembre	Con retraso	% DE AVANCE
<b>1. Gestión Integral del Riesgo de Corrupción</b>	4	4	0	0	0	100%
<b>2. Estado Abierto</b>	2	2	0	0	0	100%
<b>3. Redes Institucionales y Canales de Denuncia</b>	2	2	0	0	0	100%
<b>4. Transparencia y Acceso a la Información Pública</b>	4	4	0	0	0	100%
<b>5. Legalidad e Integridad</b>	3	3	0	0	0	100%
<b>6. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas</b>	2	2	0	0	0	100%
<b>7. Iniciativas Adicionales</b>	2	2	0	0	0	100%
<b>8. Debida diligencia</b>	1	1	0	0	0	100%
<b>Total Actividades-PTYEP</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

## **RESULTADO DETALLADO SEGUNDO SEGUIMIENTO**

### **1. Componente 1: Gestión Integral del Riesgo de Corrupción**

**Avance al 30 de diciembre de 2025 : 100%**

Componente	Actividades	Meta o producto	% DE AVANCE	PRIMER SEGUIMIENTO 30/04/2025
<b>1. Gestión Integral del Riesgo de Corrupción</b>	1.1 Revisar y/o actualizar la Política de Administración de Riesgos de la Televisión Regional del Oriente Ltda. Canal TRO	Una (1) Política de Administración de Riesgos actualizada	100%	<p><b>30/04/2025</b> Se evidencia la actualización de la política de administración de riesgos conforme a los lineamientos dados por Función Pública, la cual fue presentada y aprobada en el Comité Institucional de Control Interno. Evidencia: Acta No. 1 del 25 de febrero de 2025 y E- PI-PO-06 Política Administración del Riesgo 25-02-2025</p> <p><b>30/08/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p>
	1.2 Actualizar y publicar la matriz de riesgos de corrupción de la Entidad para la vigencia 2025	Una (1) matriz de riesgos de corrupción actualizada y publicada en la página web de la entidad	100%	<p><b>30/04/2025</b> Se evidencia que el área de planeación lideró la revisión la matriz de riesgos de corrupción y se realizaron ajustes de acuerdo a la solicitud de las áreas y se subió a la página web de la entidad Evidencia: <a href="https://transparencia.canaltro.com/6-participa">https://transparencia.canaltro.com/6-participa</a></p> <p><b>30/08/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p>
	1.3 Monitorear y revisar de manera cuatrimestral la efectividad de los controles de los riesgos de gestión y de corrupción.	tres (3) monitoreos durante la vigencia, mediante informes	100%	<p><b>30/04/2025:</b> Se evidencia que el área de planeación como segunda línea de defensa, realizó el primer seguimiento de la matriz de riesgos de la entidad (gestión, corrupción y seguridad de la información), la cual fue enviada a la oficina de Control Interno, como responsable de la tercera línea de defensa, para su revisión, análisis independiente y recomendaciones correspondientes. Evidencia: seguimiento matriz de riesgos.</p>

**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

		<p><b>30/08/2025</b> Se evidencia que el área de planeación como segunda línea de defensa, realizó el primer seguimiento de la matriz de riesgos de la entidad (gestión, corrupción y seguridad de la información), la cual fue enviada a la oficina de Control Interno, como responsable de la tercera línea de defensa, para su revisión, análisis independiente y recomendaciones correspondientes.</p> <p><b>30/12/2025</b> Se evidencia que la segunda línea de defensa (planeación) efectuó el seguimiento final y consolidado a la matriz de riesgos de la entidad (gestión, corrupción y seguridad de la información), verificando la incorporación de los ajustes derivados de los seguimientos anteriores. La matriz consolidada fue remitida a la Jefe de Control Interno, quien en su rol de tercera línea de defensa, realizó revisión final, análisis independiente y emisión de recomendaciones de cierre de la vigencia. Evidencia: Seguimientos a la Matriz de riesgos</p>
1.4 Presentar el informe de riesgos de corrupción ante el comité institucional de coordinación de control interno	dos (2) informes de riesgos en actas del comité institucional de coordinación de control Interno	<p><b>30/04/2025:</b> No se evidencia avance</p> <p><b>30/08/2025:</b> Para este segundo seguimiento cuatrimestral, se presentó el informe de riesgos de corrupción en el segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el 20 de agosto de 2025. Durante la sesión, la encargada de mejoramiento continuo expuso los resultados del seguimiento a los 15 procesos del Canal TRO, evidenciando una participación del 100% en la ejecución de los controles y acciones adicionales previstas para la mitigación de riesgos. Hasta la fecha, no se han materializado riesgos en los procesos monitoreados.</p> <p><b>30/12/2025:</b> Se encuentra que para este seguimiento de cierre de vigencia, se presentó el informe de riesgos de corrupción ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el 2 de diciembre de 2025 y lo cual se evidencia en el acta No. 03 del comité de CI</p>

**2. Componente 2: Estado Abierto**

**Avance al 30 de diciembre de 2025 : 100%**

Componente	Actividades	Meta o producto	% DE AVANCE	PRIMER SEGUMIENTO 30/04/2025
------------	-------------	-----------------	-------------	------------------------------

**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

2. Estado abierto	2.1 Revisar y Actualizar el botón de datos abiertos según lineamientos Ley 1712 de 2014 y las directrices de la Matriz de Transparencia Activa (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.	Una (1) actualización de datos abiertos	100%	<p><b>30/04/2025:</b> Se encuentra que la entidad realizó la actualización del botón de datos abiertos, acorde a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y las directrices establecidas en la Matriz de Transparencia Activa (ITA) de la Procuraduría General de la Nación. Lo cual se evidencia en el enlace: <a href="https://transparencia.canaltro.com/6-participa/">https://transparencia.canaltro.com/6-participa/</a></p> <p><b>30/08/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p>
	2.2 Actualizar y publicar los activos de información de la entidad	Una (1) actualización de activos de información	100%	<p><b>30/04/2025:</b> No se evidencia avance</p> <p><b>30/08/2025:</b> Para este segundo seguimiento se evidencia la actualización publicación de los activos de información de la entidad, los cuales se encuentran disponibles en el botón de Datos Abiertos de la página web, en el siguiente enlace: <a href="https://transparencia.canaltro.com/datos-abiertos/">https://transparencia.canaltro.com/datos-abiertos/</a></p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p>

### 3. Componente 3: Redes Institucionales y Canales de Denuncia

**Avance al 30 de diciembre de 2025 : 100%**

Componentes	Actividades	Meta o producto	% DE AVANCE	PRIMER SEGUMIENTO 30/04/2025
3. Redes Institucionales y Canales de Denuncia	3.1 Capacitación sobre la normatividad de atención al ciudadano y gestión de PQRSD en el software	Dos (2) capacitaciones de atención al ciudadano y PQRSD	100%	<p><b>30/04/2025:</b> Se evidencia que el día 08 de abril de 2025 se realizó capacitación en atención al ciudadano, en colaboración con la entidad CAJASAN. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de las habilidades de comunicación, orientadas a mejorar la calidad en la prestación del servicio. Evidencia: Listado con Registro de asistencia</p> <p><b>30/08/2025:</b> En colaboración con la Caja de Compensación Familiar Cajasan, se llevó a cabo la segunda jornada de capacitación en atención al ciudadano. Durante la actividad se abordaron diversos temas relacionados con la atención y el servicio al ciudadano, con la participación de funcionarios del Canal TRO.</p> <p>Evidencia: Registro de asistencia</p>

**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

				<b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el segundo cuatrimestre
	<p>3.2 Divulgar, tanto a nivel interno como externo, los medios disponibles para realizar PQRSD, a través de los canales de comunicación oficiales de Canal TRO.</p>	<p>Dos (2) Piezas de comunicación</p>	100%	<p><b>30/04/2025:</b> Se encuentra que se elaboraron dos piezas de diseño con el objetivo de fortalecer la gestión de las PQRSD. La primera, dirigida al público externo, fue publicada en la página web de la entidad e informa sobre el procedimiento para interponer una PQRSD. La segunda, orientada al público interno, explica de manera clara el paso a paso para la atención, respuesta y seguimiento de las solicitudes recibidas. Evidencia: Piezas de diseño</p> <p><b>30/08/2025:</b> El 14 de agosto de 2025 se elaboró un video instructivo en el que se detalla el procedimiento para instaurar una PQRSD. Evidencia: Video.</p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el segundo cuatrimestre</p>

**4. Componente 4: Transparencia y Acceso a la información pública**
**Avance al 30 de diciembre de 2025 : 100%**

Componentes	Actividades	Meta o producto	% DE AVANCE	PRIMER SEGUMIENTO 30/04/2025
4.Transparencia y Acceso a la información pública	4.1 Mantener actualizada la publicación de ítems del anexo 2 Resolución 1519 de 2020	Una (1) actualización del Botón transparencia actualizado	100%	<p><b>30/04/2025</b> Se encuentra que se viene efectuando la revisión periódicamente de los ítems del Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, garantizando la actualización del Botón de Transparencia conforme a la información validada y aprobada por las áreas responsables. Evidencias: <a href="https://transparencia.canaltro.com/?_gl=1%2At3x7iv%2A_ga%2AMTA0OTI4OTUyMi4xNzM3MDQwMzA5%2A_ga_P8Y22HF1MK%2Acze3NDkxNTUyODEkbzY3JGcxJHQxNzQ5MTU1Mjg3JGo1NCRsMCRoMA.">https://transparencia.canaltro.com/?_gl=1%2At3x7iv%2A_ga%2AMTA0OTI4OTUyMi4xNzM3MDQwMzA5%2A_ga_P8Y22HF1MK%2Acze3NDkxNTUyODEkbzY3JGcxJHQxNzQ5MTU1Mjg3JGo1NCRsMCRoMA.</a></p> <p><b>30/08/2025:</b> Se efectuó la revisión de los ítems del Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, en el marco de la presentación de la Matriz ITA ante la Procuraduría. Evidencias: <a href="https://transparencia.canaltro.com/?_gl=1%2A10fhj7d%2A_ga%2AMTA0OTI4OTUyMi4xNzM3MDQwMzA5%2A_ga_P8Y22H">https://transparencia.canaltro.com/?_gl=1%2A10fhj7d%2A_ga%2AMTA0OTI4OTUyMi4xNzM3MDQwMzA5%2A_ga_P8Y22H</a></p>

**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			<p><a href="https://transparencia.canaltro.com/?_gl=1%2A10fhj7d%2A_ga%2AMTA0OTI4OTUyMi4xNzM3MDQwMzA5%2A_ga_P8Y22H_F1MK%2AczE3NTc2MjUyNTkkbzEwMiRnMCR0MTc1NzYyNTI1OSRqNjAkbDAkaDA">F1MK%2AczE3NTc2MjUyNTkkbzEwMiRnMCR0MTc1NzYyNTI1OSRqNjAkbDAkaDA</a></p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre, sin embargo para este cuatrimestre se efectuó el seguimiento de cierre de la vigencia a la publicación de los ítems del Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, verificando la actualización, integridad y disponibilidad permanente de la información publicada en el Botón de Transparencia, con base en la información validada por las áreas responsables. Se confirmó el cumplimiento de la actividad programada para el año 2025.  Evidencia: <a href="https://transparencia.canaltro.com/">https://transparencia.canaltro.com/</a>.</p>
	<p>4.2 Preparar la evaluación del Índice de Transparencia Activa ITA mediante la verificación del menú transparencia y participa de acuerdo a la Resolución 1519 de 2020 - Anexo 2 y Anexo 4</p>	<p>Una (1) diligenciamiento de la Matriz ITA y presentada a la procuraduría</p>	<p><b>30/04/2025:</b> No se evidencia avance</p> <p><b>30/08/2025:</b> Se realizó la presentación de la Matriz ITA ante la Procuraduría. Como resultado, se obtuvo el siguiente reporte: Reporte de Cumplimiento ITA – Periodo 2025  Número de documento: NI 807000294  Sujeto obligado: Televisión Regional de Oriente Ltda. – Canal TRO  Nivel de cumplimiento: 99 sobre 100 puntos  Fecha de generación: 26/08/2025 – 04:26 p.m. Administrador del sujeto obligado: Edna Carolina Joya Núñez (gerenciatro@canaltro.com)  Tipo de formulario: MinTIC – Resolución 1519 de 2020</p> <p>Evidencias:  <a href="https://transparencia.canaltro.com/?_gl=1%2A10fhj7d%2A_ga%2AMTA0OTI4OTUyMi4xNzM3MDQwMzA5%2A_ga_P8Y22H_F1MK%2AczE3NTc2MjUyNTkkbzEwMiRnMCR0MTc1NzYyNTI1OSRqNjAkbDAkaDA">https://transparencia.canaltro.com/?_gl=1%2A10fhj7d%2A_ga%2AMTA0OTI4OTUyMi4xNzM3MDQwMzA5%2A_ga_P8Y22H_F1MK%2AczE3NTc2MjUyNTkkbzEwMiRnMCR0MTc1NzYyNTI1OSRqNjAkbDAkaDA</a></p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el segundo cuatrimestre,</p>
	<p>4.3 Capacitar al personal en lenguaje de señas que permita generar conciencia a los colaboradores sobre su importancia y cómo esto permite brindar un mejor servicio al ciudadano</p>	<p>Dos (2) Capacitaciones del lenguaje de señas</p>	<p><b>30/04/2025</b> La capacitación en lenguaje de señas se llevó a cabo el 08 de abril de 2025, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre su importancia y su aporte a la mejora en la atención al ciudadano. Evidencia: Listado de Registro de asistencia.</p> <p><b>30/08/2025:</b> Se llevó a cabo la segunda jornada de capacitación en lengua de señas. Asimismo, el Canal TRO, a través de su noticiero Oriente Noticias, cuenta con un intérprete de lengua de señas,</p>

**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

				<p>fortaleciendo el compromiso institucional con la inclusión y la atención diferencial al ciudadano.</p> <p>Evidencia: Registro de asistencia.</p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el segundo cuatrimestre,</p>
	<p>4.4 Realizar la publicación contractual en botón transparencia con link a SECOP II con documentos soporte de la ejecución contractual.</p>	Secop actualizado	100%	<p><b>30/04/2025</b> Se evidencia que se realizó la actualización de la información contractual en el botón de transparencia, incluyendo el enlace a SECOP II y los documentos soporte de la ejecución contractual, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.</p> <p>Evidencia: Plataforma del SECOP II</p> <p><b>30/08/2025:</b> Se realizó la actualización de la información contractual en el botón de Transparencia, manteniendo el enlace a SECOP II e incorporando los documentos soporte de la ejecución contractual, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.</p> <p>Evidencia:  <a href="https://transparencia.canaltro.com/3-contratacion/">https://transparencia.canaltro.com/3-contratacion/</a></p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre, para el tercer cuatrimestre se continua manteniendo el enlace a SECOP II e incorporando los documentos soporte de la ejecución contractual, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.</p>

**5. Componente 5: Legalidad e integridad**

**Avance al 30 de diciembre de 2025 : 100%**

Componentes	Acciones	Meta o producto	% DE AVANCE	PRIMER SEGUMIENTO 30/04/2025
<b>5. Legalidad e integridad</b>	<p>5.1 Implementar un formato de Pacto por la integridad para la prevención de eventos de fraude y soborno, promoviendo principios de integridad, ética y buen gobierno.</p>	Un (1) formato de Pacto por la integridad implementado	100%	<p><b>30/04/2025</b> Se evidencia la implementación de formato de Pacto por la Integridad para la prevención de eventos de fraude y soborno, promoviendo principios de integridad, ética y buen gobierno.</p> <p>Evidencia: A-GT-P04-F09 FORMATO PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA</p> <p><b>30/08/2025:</b> Se implementó el formato de Pacto por la Integridad para la prevención de eventos de fraude y soborno, así</p>

**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

				mismo se aplicó a los funcionarios de la entidad Evidencia: A-GT-P04-F09 FORMATO PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA  <b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre
	5.2 Aplicar encuesta de percepción del Código de Integridad e informe de tabulación de resultados	Dos (2) encuestas aplicadas y tabuladas	100%	<b>30/04/2025</b> Se encuentra que se aplicó la encuesta de percepción del Código de Integridad y se elaboró el informe con la tabulación de los resultados. Evidencia: Se anexa el informe.  <b>30/08/2025</b> No se reporta avance para este seguimiento  <b>30/12/2025</b> Se evidencia que en el mes de diciembre de 2025, se aplicó la segunda encuesta de percepción del Código de Integridad, y se realizó la tabulación y análisis de los resultados, permitiendo evaluar el nivel de apropiación de los valores institucionales por parte de los servidores y contratistas. Con este seguimiento se da cumplimiento total a la meta establecida para la vigencia. Evidencia: Informe de tabulación de la encuesta del Código de Integridad
	5.3 Realizar piezas comunicativas sobre qué es el código de integridad y cada uno de los valores	Una (1) pieza de diseño código de integridad y cada uno de los valores	100%	<b>30/04/2025</b> Se elaboró una pieza de diseño que representa el Código de Integridad y cada uno de sus valores. Se anexa la pieza gráfica.  <b>30/08/2025:</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre  <b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre

## 6. Componente 6: Participación Ciudadana y Rendición de cuentas

**Avance al 30 de diciembre de 2025 : 100%**

Componente	Acciones	Meta o producto	% DE AVANCE	PRIMER SEGUMIENTO 30/04/2025
6. Participación Ciudadana y Rendición de cuentas	6.1 Proyectar el informe de gestión de la vigencia 2025 para ser socializado a los grupos de interés	Un (1) informe de gestión realizado y socializado	100%	<b>30/04/2025:</b> No se evidencia avance  <b>30/08/2025:</b> No se evidencia avance  <b>30/12/2025:</b> Durante el tercer cuatrimestre, la encargada del proceso de mejoramiento continuo elaboró el Informe de Gestión de la Gerencia, consolidando la información correspondiente a los 15 procesos de la entidad. El informe fue publicado en la

**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

				página web institucional, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando su disponibilidad para la ciudadanía.
	6.2 Revisar y Actualizar la Política de participación Ciudadana	Una (1) Política de participación ciudadana actualizada	100%	<p><b>30/04/2025:</b> No se evidencia avance</p> <p><b>30/08/2025:</b> No se evidencia avance</p> <p><b>30/12/2025</b> Se evidencia que en el tercer cuatrimestre la encargada del proceso de Comunicaciones realizó la actualización y formalización de la Política de Participación Ciudadana, la cual fue aprobada el 15 de diciembre de 2025 y se encuentra disponible en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la entidad, dando cumplimiento total a la meta establecida para la vigencia.</p>

**7. Componente 7: Iniciativas adicionales**

**Avance al 30 de diciembre de 2025 : 100%**

Componente	Acciones	Meta o producto	% DE AVANCE	PRIMER SEGUMIENTO 30/04/2025
7. Iniciativas Adicionales	7.1 Realizar el diligenciamiento del certificado de declaración de bienes y conflicto de intereses de la función pública (ley 213 de 2019)	Un (1) diligenciamiento de certificado de declaración de bienes y conflicto de intereses de la función publica (ley 213 de 2019)	100%	<p><b>30/04/2025</b> Se realizó el diligenciamiento del Certificado de Declaración de Bienes y Conflicto de Intereses por parte de todos los funcionarios y contratistas de la entidad, en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019.</p> <p>Evidencia presentación de declaración de bienes</p> <p><b>30/08/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p>
	7.2 Realizar la socialización del Procedimiento para la Prevención de Conflictos de Interés con todos los colaboradores de Canal TRO, con el fin de garantizar que comprendan la importancia de identificar, gestionar y prevenir posibles conflictos de interés en el ejercicio de sus funciones	Una (1) socialización del procedimiento	100%	<p><b>30/04/2025</b> Se evidencia la socialización del Procedimiento para la Prevención de Conflictos de Interés a todos los colaboradores del Canal TRO, mediante el envío de comunicación institucional el día 29/05/2025. El documento socializado contiene los lineamientos para la prevención, gestión y detección de conflictos de interés, ya sean reales, potenciales o aparentes, que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades de la Televisión Regional del Oriente Limitada – Canal TRO.</p> <p>Evidencia: Correo de socialización</p> <p><b>30/08/2025</b> La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre</p>



**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**30/12/2025** La actividad se cumplió en el primer cuatrimestre

**Medidas de debida diligencia**

**Avance al 30 de diciembre de 2025 : 100%**

Componentes	Actividades	Meta o producto	% DE AVANCE	PRIMER SEGUMIENTO 30/04/2025
<b>8. Debida Diligencia</b>	8.1 Formular y aprobar la política antisoborno, anticorrupción y antifraude para la televisión Regional del Oriente Canal TRO	Una (1) Política creada y aprobada de antisoborno, anticorrupción y antifraude	100%	<p><b>30/04/2025</b> Se elaboró el borrador de la política y se remitió a la Secretaría General y a la Oficina de Control Interno para su revisión y ajustes. Posteriormente, se presentará al Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación. Evidencia: Borrador de la política</p> <p><b>30/04/2025</b> En el segundo Comité de Coordinación de Control Interno, la encargada del área de Mejoramiento Continuo realizó la presentación del contenido de la Política Antisoborno, Anticorrupción y Antifraude, la cual fue aprobada por el comité.</p> <p>Evidencia: Acta No 2 del Comité de Coordinación de Control Interno</p> <p><b>30/12/2025</b> La actividad se cumplió en el segundo cuatrimestre</p>

**CONCLUSIONES**

1. El Programa de Transparencia y Ética Pública fue adoptado formalmente e incorporado dentro de los instrumentos de planeación institucional, en concordancia con la normatividad vigente.
2. Los canales de atención al ciudadano, PQRSD se encuentran habilitados, sin embargo se requiere fortalecer los procedimientos de análisis, retroalimentación y uso de información para la toma de decisiones preventivas
3. La Oficina de Control Interno, una vez realizado el seguimiento y la validación de los avances y evidencias de cada una de las actividades documentadas dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Televisión Regional del Oriente - 2025, encuentra que el nivel de avance del programa es SATISFACTORIO ya que de las 20 actividades descritas y proyectadas dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública de la entidad para la vigencia 2025, se cumplieron al 100%.

**RECOMENDACIONES**

4. Fortalecer la gestión de riesgos de corrupción, garantizando la revisión periódica de los riesgos, la actualización de controles y la evaluación de su efectividad, con participación activa de los líderes de proceso.



**TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

5. Reforzar la estrategia de capacitación continua, especialmente para servidores nuevos, contratistas y cargos sensibles, incorporando temáticas de conflicto de intereses, deberes del servidor público y denuncia segura.
6. Articular el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP con el sistema de control interno, MIPG y el PETI, garantizando coherencia entre planeación, ejecución, seguimiento y mejora continua
7. Se recomienda, para la vigencia 2026 que el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP del canal TRO, sea formulado bajo un enfoque de gestión por resultados y administración del riesgo, incorporando actividades a partir del Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado e incluyendo acciones preventivas en los procesos misionales y de apoyo con mayor exposición a los riesgos de corrupción.

Cordialmente,

**SANDRA PATRICIA MEJIA ABELLO**  
Jefe Oficina de Control Interno